



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias /// EX-2021-00411558- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El vencimiento, con fecha 31 de julio del corriente año, de la designación de la Dra. Luciana BENOTTI (D.N.I. N° 27.423.220) y al Dr. Orlando Vito BILLONI (D.N.I. N° 21.391.913) como integrantes del Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias, aprobada por RHCD-2021-287-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada carrera de posgrado se dicta en forma conjunta con las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas, de Ciencias Médicas, de Filosofía y Humanidades y de Psicología y el Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra;

Que los Dres. Juan Ignacio PEROTTI y Carina BOYALLIAN han expresado su acuerdo en participar como integrantes titular y suplente respectivamente del Consejo Académico de la carrera de posgrado;

Que ambos docentes cumplen con las exigencias establecidas en el Artículo 10° del reglamento de la carrera, aprobado por Resolución HCS N° 166/2009.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, por el término reglamentario de dos (2) años al Dr. Juan Ignacio PEROTTI (D.N.I. N° 27.428.169) y la Dra. Carina BOYALLIAN (D.N.I. N° 21.628.015) como integrantes titular y suplente respectivamente del Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias, en representación de la Facultad.

ARTÍCULO 2°: Agradecer a la Dra. Luciana BENOTTI y al Dr. Orlando Vito BILLONI las tareas desarrolladas durante sus mandatos como integrantes del Consejo Académico en la carrera de posgrado citada.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas, de Ciencias Médicas, de Filosofía y Humanidades y de Psicología y al Instituto de investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra. Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.